



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/29766

27/11/2017

73332

AUTOR/A: ANTICH OLIVER, Francesc (GS); CABALLOS MOJEDA, José (GS); CORNEJO LÓPEZ, Juan María (GS); MENACHO VILLALBA, Francisco (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS); MARTÍNEZ OLMOS, José (GS); GUERRA GONZÁLEZ, Manuel (GS); HUELVA BETANZOS, Amaro (GS); PÉREZ CASTILLEJA, Ana María (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); MORALES LÁZARO, Antonio (GS); FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se señala que todas las ayudas y subvenciones que se venían concediendo por el Gobierno de España a las víctimas, a sus familiares y a asociaciones memorialísticas para la localización e identificación de víctimas, tuvieron que interrumpirse en el año 2012 con motivo de la crisis económica, siendo voluntad de este Gobierno reanudarlas tan pronto como se den las condiciones para ello.

Madrid, 08 de febrero de 2018